

Jornada de Derecho de defensa de la competencia

Zaragoza, viernes, 3 de mayo de 2019

Sala Ordesa, Edificio Pignatelli. Pso. María Agustín, 36



Organizan

Programa

9:30 h. Inauguración

D. Luis Lanasa Santolaria, Director General de Economía, Gobierno de Aragón

9:45 – 11:00 h. Panel 1: Últimas novedades en materia de conductas colusorias

- La evaluación de la regulación de la UE en materia de acuerdos verticales
D. Pedro-José Bueso Guillén, Prof. de Derecho Mercantil, Universidad de Zaragoza
- Aplicación privada del Derecho de la competencia y conductas colusorias
D. Jaume Martí Miravalls, Vocal de la Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana, Prof. de Derecho Mercantil, Universitat de València

Debate

11:00 – 11:30 h. Pausa-café

11:30 – 12:15 h. Panel 2: Cambios en la aplicación descentralizada del Derecho de la competencia de la UE: la Directiva ECN+

- Refuerzo de las autoridades de defensa competencia en la UE tras la Directiva ECN+
D. Francisco Marcos Fernandez, Professor of Law, IE Law School
- El programa de clemencia en la Directiva ECN+
D. Mario Varea Sanz, Prof. de Derecho Mercantil, Universidad de Zaragoza

Debate

12:15 – 13:00 h. Panel 3: La promoción de la competencia por las autoridades autonómicas

- La regulación de las licencias de alquiler de vehículos con conductor (VTC) y la defensa de la competencia
Dña. Carmen Estevan de Quesada, Presidenta de la Comisión de Defensa de la Competencia de la Comunitat Valenciana, Prof. de Derecho Mercantil, Universitat de València
- Ayudas de Estado y despoblación
D. Ángel Luis Monge Gil, Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia de Aragón, Prof. de Derecho Mercantil, Universidad de Zaragoza

Debate

13:00 h. Clausura

Asistencia gratuita (hasta completar aforo) previa solicitud en el siguiente enlace: <https://forms.gle/HAhTuZXnc9afHPkt7>